

DIARIO DE BARCELONA,



Del miércoles 18 de

noviembre de 1835.

San Máximo Obispo, Santa Eufrasia Martir y San Odon Abad.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de nuestra Señora del Pino: de 10 á 12 por la mañana y de 3½ á 5½ por la tarde.

Sale el Sol á las 7 horas y 9 minutos, y se pone á las 4 y 53.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
17 7 mañana.	2	5 32 p.	7 l. 2 N. sereno.
id. 2 tarde.	5	9 32	8 2 N. N. E. nub.
id. 10 noche.	4	9 32	8 2 O. N. O. sereno.

Servicio de la plaza para el 18 de noviembre de 1835.

Gefe de dia el primer comandante del 13.º batallon de línea Nacional D. Francisco Carbonell. — Plaza, Real cuerpo de Artilleria, Saboya y batallones Nacionales. — Rondas y contrarrondas, 15.º batallon de línea Nacional. — Hospital y provisiones, Saboya. — Teatro, 10.º batallon de línea Nacional. — Reten en S. Francisco, un oficial y 30 hombres del 14.º batallon de línea Nacional y escuadron de lanceros de idem. — Patrullas, los cinco batallones Nacionales y escuadron de lanceros de idem.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. capitan general. D. Josef Trenchs. — Plaza. D. Juan Villanueva. — Sr. Gobernador. D. Manuel Burgos. — El sargento mayor interino, Josef de Magarola y Tobar.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Plana mayor. — Seccion central.

Orden general del ejército para el dia 17 de noviembre de 1835.

El Comandante general de la division de operaciones Coronel D. Antonio Aspiroz, en escrito de 14 del actual, desde Agramunt comunica al Excelentísimo Sr. Capitan General lo que sigue:

„Esmo. Sr. — Dije á V. E. desde Tárrega y anteriores comunicaciones, que continuaba la persecucion contra las facciones navarra y catalana que espavoridos regresaban á guarecerse á sus puntos de Pons, abandonando sus

quijotescos proyectos de penetrar en el Campo de Tarragona, Priorato y villas del Ebro; en este concepto ayer al llegar á dar vista á esta villa, supe que una compañía de facciosos de su retaguardia se hallaba en el pueblo del Puigbert, desde luego dispuse que la caballeria ligera al mando de su teniente graduado de capitán D. Benito Seco se arrojaran sobre ellos, lo que verificaron con tal velocidad y oportunidad que viéndose el enemigo cortado en su marcha por la caballeria, y flanqueado por las bizarras compañías de cazadores de Zamora 8.º de línea, siempre infatigables, mas cuarenta de los decididos Nacionales de esta villa á las órdenes de su Comandante de armas D. Josef Salbia, perdieron la formacion en cuyo acto fueron cargados por la dicha caballeria que hizo un destrozo tal que dejó en el campo cincuenta y dos, entre ellos su capitán y oficiales, quedando en nuestro poder dos prisioneros que afortunadamente mi presencia pudo evitar fuesen victimas del furor de los soldados que habian jurado vengar los asesinatos cometidos en los catorce Nacionales de Bimbudi é inmediaciones de Manresa, su armamento, del que se han repuesto algunos fusiles que faltaban á los Guías, y prisioneros del 8.º y Provincial de Valladolid, que servian en las filas de los navarros, y se me presentaron en Tárrega; dejando el resto depositado en esta Comandancia de armas, y un mulo cargado con varios efectos entre ellos toda la correspondencia, se ha distribuido á la tropa remitiendo los papeles al Gobernador de Cervera para que examinados por dicho señor si hubiese alguno interesante lo ponga á disposicion de S. E., igualmente que los dos prisioneros. = Esta pequeña jornada que puede decirse como un ensayo del entusiasmo y buenos deseos que tiene esta division en dar alcance á los que tantos dias cobardemente huyen á nuestra vista, tiene por fruto el que contribuirá se aumente la desercion que experimentan, y que los recursos pedidos á los pueblos, no teniendo efecto, les obligue á sufrir las privaciones que son consiguientes. = Faltaria á mi deber y á la justicia, si no hiciese á V. E. para que se digne elevarlo á S. M., mencion honorifica de todos los valientes que me acompañaron en esta pequeña refriega, muy particularmente del nunca bien ponderado valor del teniente graduado de capitán del 7.º ligero de caballeria D. Benito Seco, en quien concurre á mas la circunstancia de haber en otro tiempo decidido la accion de San Diumenge, por la que mereció ser recomendado, por todo lo que me he anticipado á asegurarle á nombre de V. E. el empleo efectivo de Capitán, igualmente que á su hijo sargento D. Andres Seco, por asistir en un todo las mismas circunstancias que á su bizarro y distinguido padre el grado de alférez; debiendo advertir á V. E. que el chico tiene ya la cruz de S. Fernando: otro tanto he hecho con los demas individuos del propio cuerpo que mas se han distinguido, y van espresados al margen, con la cruz de ISABEL II pensionada. = Al Comandante de armas de esta villa Capitán graduado D. Josef Salbia, que cual otro soldado de caballeria salió en las filas al tiempo de dar la carga, le creo tambien digno á la consideracion de V. E. = Lo que se hace saber á los cuerpos del ejército para su conocimiento, añadiendo: Que habiendo aprobado S. E. la propuesta hecha por el Coronel Aspírcz á favor de los valientes que tuvieron la suerte de distinguirse en tan brillante jornada han sido agraciados desde este dia con el empleo de Capitán efectivo de caballeria, el que lo era graduado teniente

del 7.º ligero D. Benito Seco, con el grado de alférez al sargento D. Andries Seco, y con la cruz pensionada de ISABEL II al cabo 1.º Francisco Carrasco y soldados Ignacio Garcia y Josef Gonzalez. = El brigadier gefe del Estado Mayor. = Laureano Sanz.

El segundo comandante del 9.º batallón de Voluntarios de Cataluña Don Francisco Belleza, da parte á S. E., que dirigiéndose desde Esparraguera á Manresa, encontró al pasar por la venta del Brunet, á cien facciosos que robaban á una galera cargada de diferentes géneros, y tan luego como divisaron la columna que mandaba dicho gefe, se retiraron en dispersion sin poderse llevar mas que á un viagero procedente de Igualada que iba en dicha galera: que despues de haber llegado á Manresa en cumplimiento de la comision, pasó á recorrer los puntos de S. Felio de Codinas, Castelllorsol y otros en donde le aseguraron bajaba una faccion de mil doscientos hombres, los que encontró reunidos en la casa Sarrá de S. Quirse, y travándose el mas vivo y sostenido fuego entre unos y otros combatientes, resultó que los facciosos apelaron á la fuga, dejando en el campo doce hombres muertos y un prisionero que no se fusiló por ser de menor edad; tomándoles ademas seis mulos de su brigada y ocho inferiores, treinta y ocho cabezas de ganado lanar, dos fajos de armas de once cada uno, y treinta y ocho mas que se encontraron en el campo; dos quintales de balas de fusil con los moldes con que las hacian; mas de treinta libras de pólvora; mil cartuchos émbalados, cananas, muchas mantas, alpargatas, gorros y cachuchas, una pieza de paño, toda la correspondencia de cinco correos interceptados, y muchos documentos de ayuntamientos y de particulares de varios pueblos.

Al mismo tiempo dicho comandante habia mandado á la 5.ª y 6.ª compañía de su batallón á las órdenes del capitán D. Ramon Murtra, para que se dirigiesen á la casa llamada las Torres, en donde se hallaban algunos esbécillas con 400 hombres y veinte lanceros de su caballería, los que se pusieron en fuga inmediatamente que vieron las tropas de dichas compañías, sin poder causarles mas pérdida que un hombre muerto y cogerles el caballo del titulado general Puigoriol, sin haber tenido en uno y otro encuentro la menor pérdida por nuestra parte.

Elogia dicho comandante el valor y buen comportamiento que todos los oficiales y tropa de su batallón, y los de una partida de la Guardia Nacional de Caldes que se le incorporó al mando del teniente D. Salvador Nogués, han acreditado en esta gloriosa jornada; y recomienda en particular á los sargentos primeros Ramon Mir y Gabriel Jimenes: al cabo 1.º Pedro Cornel y al 2.º Francisco Tané; á los soldados Josef Figueras y Juan Gabriel todos de la compañía de Tiradores; al subteniente de la de Carabineros D. Sebastian Gutierrez y al soldado de la misma Pablo Tanach; al subteniente de la 2.ª compañía D. Josef Baldeoscia; el cabo de tambores Josef Batlle; y al teniente de la Guardia Nacional de Caldas D. Salvador Nogués.

Lo que de orden de S. E. se hace saber al público para su satisfaccion. Barcelona 17 de noviembre de 1835. = El brigadier Gefe de la P. M. = Laureano Sanz.

Estado Mayor.—Seccion Central.—Circular.

Al Sr. Intendente de Provincia de este Principado digo con esta fecha lo que sigue:

Deseando economizar todo lo posible los gastos de la Real Hacienda, y al mismo tiempo simplificar los trabajos de la P. M. de este ejército que no debe ocuparse en otros que los de operaciones de la guerra, he mandado entre otras cosas disolver la Seccion de contabilidad que hay en ella; y como esta tenia el cometido del exámen de las cuentas que producen los cuerpos de la Milicia Nacional movilizada, y todo lo demas relativo á pagos de los mismos, he dispuesto que por la P. M. se dé á V. S. puntual conocimiento del dia en que se movilice algun cuerpo, compañías ó trozos de dicha Milicia, asi como del en que cese de estarlo, paraque con estos datos y los demas requisitos que estan mandados presentar con las relaciones de socorros suministrados, pueda la Seccion que V. S. nombre del seno de esa Intendencia, examinarlas en los términos que mas convenga para disponer V. S. el correspondiente abono, y del mismo modo todo lo demas relativo á contabilidad de dichos Cuerpos, como Presupuestos de tambores y demas. Y para que desde mañana pueda tener efecto mi disposicion en esta parte, doy con esta fecha las órdenes convenientes para que pasén á la dependencia de V. S. todos los expedientes pendientes que se hallan en dicha Seccion de P. M., y que el Oficial encargado de ella se entienda con el que V. S. nombre al efecto, para la entrega de los mencionados expedientes y para solventarle de cualquiera duda que á este se le pueda ofrecer; y que al mismo tiempo prevengo á los gobernadores de los Corregimientos, comandantes de armas, Ayuntamientos y gefes de los cuerpos de la referida Milicia Nacional de este Principado, que tan luego como reciban la circular que voy á pasar al efecto, se entiendan directamente con V. S., ó por medio de sus habilitados ó comisionados, para todo lo relativo á pagos que emanen de mis providencias anteriores, y que las relaciones de socorros suministrados que hasta ahora me las dirigian para el exámen y aprobacion, las dirijan á V. S. al mismo efecto, pues que con los avisos que yo le pase del dia de la movilizacion y el en que cesan, creo lo suficiente para hacer el correspondiente abono, si en los demas requisitos vienen las cuentas corrientes; y en cuanto al haber de tambores y cornetas de la misma Milicia, bastará mi aprobacion al tiempo de su admission en los cuerpos y compañías, y que cada mes remitan estos á V. S. la revista correspondiente á aquellas.

Si á V. S. se le ocurre alguna observacion que hacerme para la mejor perfeccion de este negociado, espero me la esponga V. S. á la mejor brevedad posible para hacer mencion de ella en la indicada circular que voy á pasar al efecto.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Barcelona 14 de noviembre de 1835.

Y lo traslado á V. para su inteligencia, y á fin de que dé el mas exacto cumplimiento en la parte que le toque, en la inteligencia, que no se hará abono alguno de socorros suministrados á la Milicia Nacional que se movilice, como antes ó al tiempo de movilizarse, no se me dé parte del dia en que deba verificarlo ó lo haya verificado, porque causa ó de que

orden, é incluyéndome un estado clasificado de los oficiales y tropa mandada movilizar: y tan luego como dicha Milicia vuelva ó se retire á sus casas en virtud de orden que reciba al efecto, se me dará inmediatamente cuenta del dia en que lo haya verificado, con el alta y baja circunstanciada que puede haber ocurrido en dicho tiempo: con estos datos, la P. M. dará á la Intendencia de Provincia los conocimientos que dejo indicados en el antecedente oficio, para que por aquella oficina se haga el exámen de relaciones de socorros suministrados, que se hacia por la de P. M., para lo que deberá V. remitirlas á dicho Sr. Intendente como lo prevenga en el transcrito oficio. Y en cuanto á las contratas de tambores y cornetas que hasta ahora se me han remitido en derecho para mi aprobacion, lo verificará V. en lo sucesivo por conducto del Excmo. Sr. Sub-Inspector de Infanteria D. José de Castellar á fin de que con su aprobacion me dé cuenta y yo pueda darle conocimiento al Sr. Intendente, quien con presencia de él y los presupuestos y revistas que mensualmente deberá V. dirigir á dicho Sr., disponga el correspondiente abono.

Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 14 de noviembre de 1835.—Francisco Espoz y Mina.

ESPAÑA.

Embarcaciones entradas en Cadiz desde 30 de octubre hasta 2 de noviembre.

Dia 30. — Bergantin americano Canadá, su capitan Robert Hardie, de Guayaquil y Rio Janeiro en 58 dias, con cueros y cacao á los señores Hill y Blodget. Bergantin-goleta español el Tigre, capitan Diego Fernandez Campon, de Barcelona y Algeciras en 2 dias, con losas para la Corona. Místico idem el Santo Cristo del Grao, patron Vicente Beltran, de Tarragona, Valencia, Callera, Aguilas y Algeciras en 2 dias, con aguardiente, arroz y otros efectos. Ademas un portugues y diez españoles. Quedan á la banda del S. haciendo por este puerto un bergantin, una polacra-goleta, un quechemarin, un místico y tres laudes, y al SO. una goleta. Pasó á Sanlucar una polacra-goleta del Estrecho. Y han salido dos ingleses y un español. Viento O. bonancible.

Dia 31. — Falucho español guarda-costa Rabioso, capitan D. Josef Cebada, de cruzar. Bombarda idem nuestra Señora del Carmen, patron Miguel Durall, del Vendrell en 10 dias, con tapones de corcho y vino á D. Antonio Suris. Bombarda idem Ventura, capitan Joaquin Selles, de Tarragona y Gibraltar en 2 dias, con papel de estraza, vino y aguardiente á D. Francisco Puyol. Ademas un ingles y seis españoles. Entra el bergantin ingles Travaller, el cual habia entrado la noche del 19 procedente de Trinidad de Barlovento, salió la tarde del 20, y desde esta fecha se ha mantenido fuera. Pasó al O. un bergantin, de donde fué á Sanlucar una goleta. Puesto el Sol queda saliendo para Lisboa, Oporto y Lóndres el barco ingles de vapor Liverpool, su capitan Robert Heuburn. Y han salido un ingles y dos españoles. Viento S. bonancible.

Dia 1.º de noviembre. — Entraron un dinamarqués, un ingles y tres españoles. Al O. se descubre un buque de cruz. Pasó al Estrecho un ber-

gantín-goleta. Y ha salido un queche-marín español. Viento NO. fresquito.

Día 2. — Laud español San Josef, patron Josef Oliver, del Vendrell y Tarragona en 9 dias, con vino, aguardiente, papel de estraza, almendras y avellanas. Ademas un ingles y cuatro españoles. Del Estrecho vienen un bergantín y once embarcaciones menores. Pasó al O. un queche-marín. Y ha salido la fragata inglesa Jackson, capitán Thomas Williamson, con sal para el Janeyro. Viento OSO. bonancible.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Noticia de los donativos hechos para costear la montura y equipo del Escuadron franco de cazadores de montaña, verificados en este dia, en la secretaria del Gobierno militar y político de esta plaza.

El Teniente de Rey de esta plaza..... 1000

D. Francisco Jornet comandante de las rondas volantes..... 500

D. Pedro Solér..... 200

D. Francisco de Paula Aranáz..... 100

Barcelona 17 de noviembre de 1835.—El Gobernador interino.—Ayerve.

AVISOS AL PUBLICO.

Comision principal de arbitrios de Amortizacion de Cataluña.

El viernes 20 del corriente mes, se procederá en los claustros del ex-convento de la Merced, de esta ciudad, a la venta en pública subasta del corte de árboles de la torre que fué de Agustinos de la misma, sita en el termino de Tiana, y de los bosques de tall llamados *Bonich* y de la *Font del hermano* ambos del Monasterio de S. Gerónimo de la Murtra, cuyo acto se verificará de doce á una de la mañana, rematándose á favor del mas benéfico postor.

En el dia 21 y á la misma hora, se realizará el arriendo del molino de Moguda que fué del monasterio de Montalegre: los licitadores podrán enterarse del pliego de condiciones respectivo que existe en la Contaduría del ramo. — Safont.

Por providencia de doce de este mes, dictada por el Sr. Juez primero de primera instancia de esta ciudad y su distrito D. Jacinto Felix Domenech, en méritos del espediente gubernativo que se está substanciando sobre construccion de paredes en la parte derecha de la riera de Horta de este Corregimiento, se ha decretado la celebracion de una convocatoria general de todos los propietarios de tierras confinantes con aquellas paredes y otras sus contiguas para tratar, resolver y decretar lo que convenga al efecto de evitar los perjuicios indicados por los comisionados de los terratenientes de la derecha de dicha riera, señalando para el mandado acto el dia veinte y tres del corriente mes, á las 9 horas de su mañana en la casa morada de dicho Sr. Juez, y para la notoriedad de dicha providencia á todos los interesados, se da el presente aviso por el periódico de esta ciudad y por su Boletín oficial. Barcelona 17 de noviembre de 1835. — Josef Ignacio Lluch, escribano.

En las aguas del rio de Llobregat, se encontró un bote de media vida de color negro sin mas arreos que el nudo casco, el cual se halla deposita-

do en la barraca del gremio de pescadores de esta ciudad: el que acredite ser su dueño se presentará en dicho gremio dentro el término de treinta días pasados los cuales se procederá á lo que previenen las Reales ordenanzas de marina. Barcelona 17 de noviembre de 1835.—Josef Manuel Planas, escribano substituto.

Hoy día 18 del corriente á las tres de la tarde, se empezará la almoneda pública de los muebles, alhajas y efectos que fueron del difunto D. Mariano de Orteu, canónigo que fue de esta Sta. Iglesia.

Los que quieran entender en el arrendamiento de los cafés y guardarropas de los bailes públicos de máscara, que en la temporada del próximo carnaval se darán á beneficio de los pobres de esta Real casa de Caridad, en el Salon de la Real casa Lonja y en el almacén de D. Antonio Nadal, podrán presentarse hoy miércoles 18 del corriente mes á las diez de la mañana en el citado establecimiento, en donde á tenor de las condiciones de las respectivas tabas que estarán de manifiesto en la secretaría del mismo, se librará á favor del mas beneficioso postor si hubiere proposicion admisible. Barcelona 18 de noviembre de 1835.

Rifa estraordinara, en celebridad de los días de S. M. Doña ISABEL II.

El jueves 19 del corriente noviembre será un día de júbilo universal para todos los amantes de la Libertad de su Patria y de la grandeza del Trono Español. Los días de nuestra augusta REINA Doña ISABEL II, nos llaman al cumplimiento de grandes obligaciones y á la práctica de sublimes virtudes.

Un considerable número de menesterosos, dignos de suerte menos desventurada, interesan la compasion pública y reclaman fervorosamente el amparo de esta Corporacion Municipal. La importante obra del empedrado de las plazas y calles es de un interés demasiado conocido: no puede por lo mismo quedar paralizada sin esponer á la indigencia á tantos operarios honrados y laboriosos, y sin defraudar las lisonjeras esperanzas de los verdaderos amigos de la cultura y embellecimiento de esta hermosa capital, que en breve llenará la admiracion de Europa.

La Real Junta de la casa de Caridad, de cuyos desvelos y celo ilustrado tantos y tan distinguidos beneficios reciben diariamente los pobres, no podrá menos de complacerse tambien al ver el aumento de nuevos fondos que contribuyan á la manutencion y bienestar de los muchos infelices que se albergan en aquel benéfico y piadoso asilo.

A fin pues de atender á tan sagrados objetos, sin perder de vista el fausto acontecimiento de que la nacion española se prepara para celebrar con entusiasmo y regocijo los días de su REINA; el Excmo. Ayuntamiento ha dispuesto, en atencion á la extrema escasez de recursos en que se halla, abrir una rifa estraordinaria del modo que se espresa en el presente anuncio.

Las acciones grandes y generosas solo son conocidas en los pueblos libres.... Mostrémoslos dignos de serlo..... Como buenos é ilustrados ciudadanos ejerzamos gustosamente la respetable y sublime virtud de la beneficencia.

Suerte estraordinaria. Mil duros. Dos aproximaciones de 16 duros cada una para el número anterior y posterior al premiado con mil duros.

Suertes ordinarias. 1.^a 500 duros. 6 de 40 duros cada una. 3.^a 100 duros.

Habrá 4 aproximaciones de 7 duros cada una para los 2 números anterior-

res y posteriores de la primera suerte, de 5 duros para los dos anteriores y posteriores de la última, y de 2 una para el anterior y posterior de las 6 restantes.

Sea cual fuere el número de los jugadores se aseguran los premios indicados, y lo que excediere de 30000 se darán tres cuartas partes en suertes de 20 duros, y el pico que tal vez resultare se añadirá á la última suerte.

El número premiado con la suerte extraordinaria, se volverá á la urna tantas cuantas veces saliere.

Si algun premio de los espresados cupiese en suerte al primer número, las aproximaciones anteriores corresponderán á los últimos números despachados; y si al último, las posteriores corresponderán á los primeros, observando el mismo método con los números segundo y penúltimo. Barcelona 16 de noviembre de 1835. — Cayetano Ribót, secretario interino del Excmo. Ayuntamiento.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.

Mercantes españolas. De Valencia en 6 dias el laud Sto. Cristo del Grao, de 25 toneladas, su patron Vicente Ramon Ilario, con arroz, otros géneros y la correspondencia. De Altea y Vinaroz en 9 dias el laud S. Josef, de 25 toneladas, su patron Sebastian Benasco, con algarrobas. Ademas quince buques de la costa de esta provincia, con trigo, vino, madera, carbon y otros géneros.

Despachadas.

Paquete de vapor español Balear, capitan D. Antonio Sagra, para Portvendres. Polacra Mariana, capitan Rafael Gaturno, para Marsella con lana, pasas y otros géneros. Laud Sta. Teresa, patron Felix Casals, para Cadiz con papel y otros géneros. Sto. Cristo, patron Josef Adam, para Valencia con efectos y lastre. Id. Carolina, patron Josef Aguirre, para id. con id. Ademas 14 buques para la costa de esta provincia, con trigo, corcho y lastre.

Un sugeto de circunstancias que ha cursado gramática, retórica y filosofía, y tiene personas de caracter que le abonan, desea encontrar una casa para educar niños, y hacerles conferencias á precio cómodo, dejándole libres las horas de su estudio: informarán en la calle de San Serra núm. 18, piso primero.

Pérdida. Elias Lloré, en la oficina de este periódico, gratificará la devolución de un pañuelo de seda que se perdió desde la calle de Basea hasta la bajada de la Cárcel.

Teatro. La ópera semiseria en dos actos, *Il Furioso nell' isola di San Domingo*.

A las 6½.

En el neorama de la calle de Fernando VII, que está abierto los miércoles y dias festivos, esta semana lo estará tambien el jueves, por ser los dias de nuestra idolatrada REINA Doña ISABEL II, en que se pondrá una nueva vista muy hermosa.

Cambios del día 17.

Londres 37½.

Paris 16.

Marsella id. á 30 dias fecha.

Madrid 1½ á 1½ p. c. daño.

Zaragoza 1¼ á 1¼ p. c. id.

Valencia al par.

Titulos al portador de 4 p. c. oo.

Vales Reales no consolidados, oo.

Deuda sin interés oo.